

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones****Superintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías**

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

**RELACIÓN DE POSTULANTES APTOS/AS PARA LA ETAPA
DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
PROCESO CAS N° 149-2026-SUTRAN**

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE UN/A (1) INSPECTOR/A CONDUCTOR/A SUTRAN (ANCASH)**

Luego del registro de inscripción virtual, pasan al proceso de selección: Etapa de Evaluación de Conocimientos los siguientes postulantes aptos/as:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO INSCRIPCIÓN VIRTUAL	HORA DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
1	ANGELES ACEVEDO CARLOS SORIANO	APTO/A	3:00 p.m.
2	AVENDAÑO CISNEROS AMERICO MICHAEL	APTO/A	3:00 p.m.
3	CAMONES JARA DENNIS JOHAN	APTO/A	3:00 p.m.
4	GUERRERO MAMANI JOEL WILFREDO	APTO/A	3:00 p.m.
5	LLANOS ORTIZ CHRISTOPHER	APTO/A	3:00 p.m.
6	MINAYA ESPINOZA AARON DERIAN	APTO/A	3:00 p.m.
7	PILCO QUIROZ SEGUNDO ALCIDES	APTO/A	3:00 p.m.
8	PINGO FARROÑAN MANUEL	APTO/A	3:00 p.m.
9	QUISPE CHURAYRA EDWIN JEANPIERRE	APTO/A	3:00 p.m.
10	VALENZUELA GARCIA JOHN	APTO/A	3:00 p.m.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO INSCRIPCIÓN VIRTUAL	OBSERVACIÓN
1	ALCA HUAMAN HELEN EUNICE	NO APTO/A	Declara no cumplir con acreditar tener Licencia de conducir A II b o superior (vigente). Declara no cumplir con acreditar tener reporte del récord de conductor, que no cuente con sanciones pendiente de pago, ni sanciones vigentes. No cumple con el ítem 15 de la Declaración Jurada. No coloca huella dactilar en la Declaración Jurada.
2	ALEJOS TORRES EDER ZEBASTIAN	NO APTO/A	Declara no cumplir con los Cursos y/o estudios de especialización. No cumple con el ítem 16 de la Declaración Jurada.
3	BARBOZA GUEVARA LUZNILA	NO APTO/A	Declara no cumplir con acreditar tener Licencia de conducir A II b o superior (vigente). Número de proceso no es el correcto en la Declaración Jurada.
4	BORJA MALLQUI MELISA DANIXA	NO APTO/A	Declara no cumplir con acreditar tener Licencia de conducir A II b o superior (vigente). Declara no cumplir con acreditar tener reporte del récord de conductor, que no cuente con sanciones pendiente de pago, ni sanciones vigentes. No cumple con los ítems 6 y 15 de la Declaración Jurada.

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones****Superintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías**

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

5	CHAVEZ ANTUNEZ EVELIN MILAGROS	NO APTO/A	Declara no cumplir con acreditar tener Licencia de conducir A II b o superior (vigente). Declara no cumplir con acreditar tener reporte del récord de conductor, que no cuente con sanciones pendiente de pago, ni sanciones vigentes. No cumple con el ítem 16 de la Declaración Jurada.
6	CIRILO CORAJE SILVIA MAGALE	NO APTO/A	Declara no cumplir con los Cursos y/o estudios de especialización. No llena la Declaración Jurada.
7	CUSTODIO BIMINCHUMO CRISTHIAN GERSON	NO APTO/A	Declara no cumplir con acreditar tener Licencia de conducir A II b o superior (vigente).
8	GAMARRA BARTOLO ALEXIS PIERO	NO APTO/A	Declara no cumplir con los Cursos y/o estudios de especialización. Declara no cumplir con acreditar tener Licencia de conducir A II b o superior (vigente). No cumple con el ítem 16 de la Declaración Jurada.
9	INOÑAN INOÑAN WALTER JOEL	NO APTO/A	No cumple con el ítem 16 de la Declaración Jurada.
10	JIMENEZ LOPEZ LESLY KATERINE	NO APTO/A	Declara no cumplir con acreditar tener Licencia de conducir A II b o superior (vigente).
11	LLIUYA DIAZ YESSSENIA ELVIRA	NO APTO/A	Declara no cumplir con acreditar tener Licencia de conducir A II b o superior (vigente). No coloca número de proceso en la Declaración Jurada, No cumple con los ítems 14 y 15 de la Declaración Jurada.
12	PONCIANO MARCELLINI JHONATAN	NO APTO/A	Número de proceso no es el correcto en la Declaración Jurada. No cumple con el ítem 16 de la Declaración Jurada.
13	REYES FIGUEROA JIM TONY	NO APTO/A	No cumple con el ítem 16 de la Declaración Jurada.
14	RIVAS HUAMANI PIERO FERNANDO	NO APTO/A	Declara no cumplir con acreditar tener Licencia de conducir A II b o superior (vigente).
15	RIVERA AGUEDO YOEL RENZO	NO APTO/A	No cumple con el ítem 16 de la Declaración Jurada.
16	RODRIGUEZ SANCHEZ CHRISTOPER STEVE	NO APTO/A	Declara no cumplir con acreditar tener Licencia de conducir A II b o superior (vigente). Declara no cumplir con acreditar tener reporte del récord de conductor, que no cuente con sanciones pendiente de pago, ni sanciones vigentes. No cumple con el ítem 16 de la Declaración Jurada.
17	VILLANUEVA CORREA DANIEL JESUS	NO APTO/A	Declara no cumplir con los Cursos y/o estudios de especialización. Declara no cumplir con acreditar tener Licencia de conducir A II b o superior (vigente). Declara no cumplir con acreditar tener reporte del récord de conductor, que no cuente con sanciones pendiente de pago, ni sanciones vigentes. No cumple con el ítem 16 de la Declaración Jurada.
18	YANA APAZA WILSON	NO APTO/A	Número del proceso no es el correcto en la Declaración Jurada.
19	YANAC SALAZAR JORGE ANDRES	NO APTO/A	No cumple con los ítems 6, 8, 14 y 15 de la Declaración Jurada.

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesSuperintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

De acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria CAS el proceso de inscripción virtual no otorga puntaje. El/la/los/as postulante(s) declarados **APTOS/AS** deben presentarse a la siguiente etapa en la fecha y hora establecida, con 15 minutos de anticipación, portando su DNI, brevete o pasaporte original; para acceder a la evaluación de conocimientos, la misma que se realizará de forma virtual, y deberán seguir los lineamientos establecidos para permitir su ingreso a las plataformas virtuales.

FASE DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO

Fecha: 30 de junio de 2026.

Hora: De acuerdo al horario establecido para la Evaluación de Conocimiento en el cuadro precedente

Lugar: Plataforma Zoom

Adicionalmente los/las postulantes declarados **APTO/A** deberán seguir los siguientes lineamientos:

- a) Deberán verificar que su equipo cuente con conexión a internet estable e ininterrumpida, con cámara de video y micrófono operativo y en condiciones que permitan cumplir el protocolo de identificación, además de contar con batería suficiente en el equipo de cómputo para una (01) hora de videollamada como máximo.
- b) Deberán conectarse a través de un (1) solo dispositivo electrónico, pudiendo ser este, laptop o PC de escritorio. Está prohibido el ingreso a la evaluación mediante celular o dos o más dispositivos en simultáneo y que no sean los previamente señalados. Asimismo, la cámara y micrófono deberán encontrarse habilitados durante toda la Evaluación de Conocimientos. De incumplirse lo señalado líneas arriba, el/la postulante será eliminado del proceso de selección y considerado con resultado DESCALIFICADO.
- c) El/la postulante recibirá un correo para unirse a la sala virtual con un mínimo de veinte (20) minutos antes de la evaluación de conocimientos, por lo que se recomienda **verificar en su carpeta de correos No Deseados o Spam**. Si el/la postulante no recibe el correo previo a la evaluación, deberá comunicarlo a la siguiente dirección electrónica consulta-incorporacion@sutran.gob.pe
- d) **El nombre de usuario que utilice para conectarse a la videoconferencia deberá coincidir con los apellidos y nombres consignados en la lista de postulantes declarados/as APTO/A** (salvo errores tipográficos); ello con la finalidad de facilitar su identificación e ingreso a la sala virtual en el turno correspondiente.
- e) Deberán verificar la hora establecida para el inicio de la evaluación técnica, para lo cual solo se considerará una tolerancia de cinco (05) minutos como máximo, por lo que deben probar sus equipos y conexión con anticipación. De no conectarse en el tiempo establecido el postulante será declarado NSP (no se presentó).
- f) Es responsabilidad del postulante ubicarse en un ambiente adecuado libre de ruidos externos que impidan el desarrollo de la evaluación y/o perturben a los demás postulantes.
- g) Deben portar su documento de identidad (u otro oficial) al inicio de la videollamada **para la verificación de la identidad**, de no presentar este documento será declarado NSP (no se presentó).
- h) **Si el/la postulante no se identifica formalmente ante el personal de la Unidad de Recursos Humanos que realiza la supervisión de la evaluación técnica, se le calificará como No Se Presentó (NSP), así rinda la evaluación a través de la plataforma virtual.**
- i) La evaluación contará con un supervisor/a, quien podrá dar indicaciones a los postulantes. En ese sentido, será **motivo de descalificación**:



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Superintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

- Hacer caso omiso a las indicaciones del supervisor/a.
- Abandonar la videollamada sin autorización previa del supervisor/a.
- j) El desarrollo de la evaluación de conocimientos es personal. Si se detecta que el/la postulante es suplantado/a o recibe ayuda indebida o captura imágenes de las evaluaciones, las reproduce o difunde a través de cualquier medio o utiliza ayuda de algún dispositivo electrónico, se anulará la evaluación, quedando eliminado/a del proceso y se procederá con las acciones legales que correspondan, obteniendo la condición de **DESCALIFICADO/A**. En ese sentido, **queda totalmente prohibido la comunicación entre postulantes, el uso de celulares, el uso de audífonos o el acceso a bibliografía de cualquier tipo, durante dicha evaluación.**
- k) El plazo máximo para rendir la evaluación técnica es de 25 minutos, una vez que haya dado inicio al examen. El/la postulante deberá enviar sus respuestas antes que termine el tiempo del cronómetro en la plataforma virtual de evaluación. Si el/la postulante no envía sus respuestas antes de concluir el tiempo, la plataforma no registrará, ni procesará las respuestas efectuadas

En caso de tener alguna consulta relacionada al proceso de selección, por favor, comunicarse sólo al siguiente correo electrónico: consulta-incorporacion@sutran.gob.pe

Lima, 25 de junio de 2026.

Unidad de Recursos Humanos